**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**CARRERA SOCIOLOGÍA**

**PROGRAMA DE CURSOS ELECTIVOS**

PROFESOR (ES / AS) : Juan Pablo Rodríguez López

E-MAIL : jprodriguez@u.uchile.cl

CURSO ELECTIVO CORRESPONDIENTE AL ÁREA DE

*(Marque con una X la casilla a la que corresponde este curso electivo):*

|  |  |
| --- | --- |
| Profundización metodológica |  |
| Profundización Teórica | x |
| Sociologías de Especialidad |  |
| Transformaciones de la Sociedad Chilena |  |

|  |
| --- |
| **BREVE RESUMEN DEL CURSO ELECTIVO**  |

|  |
| --- |
| **PROGRAMA** |
| **1.- Nombre de la actividad curricular electiva:** Momentos constituyentes y constitucionales: herramientas para observar el cambio constitucional en Chile |
| **2.- Nombre de la actividad curricular electiva en inglés:** Constituent and constitutional moments: understanding constitutional change in Chile |
| **3. Unidad Académica / organismo de la unidad académica que lo desarrolla**Departamento de Sociología  |
| **4. Ámbito** Investigación e intervención |
| **5. Horas de trabajo** 6 | presencial (del estudiante) | no presencial (del estudiante) |
| **6. Tipo de créditos**SCT |  |  |
| **7. Número de créditos SCT – Chile**4 |
| **8. Horarios**12:00-13:30 hrs |
| **9. Salas**  |
| **10. Requisitos** | Teoría Sociológica Clásica; Análisis de Información Cualitativa; Estadística Correlacional; Estrategias de Investigación Cuantitativa (requisitos sólo para estudiantes ingresados o adscritos al Plan de Formación DU 35517, del 2017). |
| **11. Propósito general del curso** | Ofrecer a les estudiantes herramientas teóricas para observar, describir y comprender el proceso de cambio constitucional en curso en Chile. Usando como guía la distinción entre momentos constituyentes y momentos constitucionales, se revisarán algunos de los principales temas y enfoques que desde la sociología han problematizado los procesos de cambio constitucional. Se pondrá especial énfasis en temas claves para analizar el caso chileno. |
| **12. Resultados de Aprendizaje** Se espera que, al finalizar este curso, les estudiantes:* Conozcan los principales conceptos que la teoría social y política ha empleado para el estudio de las constituciones.
* Identifiquen algunos de los principales enfoques sociológicos sobre procesos de cambio constitucional.
* Apliquen teorías y conceptos para la observación, descripción y comprensión del cambio constitucional en Chile.
 |
| **13. Saberes / contenidos**Primera Unidad: ENFOQUES1. La idea de poder constituyente en la teoría social y política europea: De Sieyès a Arendt a través de Marx.2. El debate en torno a la idea de poder constituyente en la teoría social y política contemporánea: De Negri a Habermas.3. La discusión estadunidense: momentos constituyentes y momentos constitucionales4. Constitucionalismo sociológico: de la fenomenología la teoría de sistemas.Segunda Unidad: TEMAS1. Estado- nación, plurinacionalidad y globalización
2. Pueblo y ciudadanía
3. Pueblos indígenas y reconocimiento
4. Igualdad de género
5. Emociones

Tercera Unidad: El caso chileno1. Constitucionalismo latinoamericano
2. La constitución del 80
3. La convención: ¿constituyente y/o constitucional?
 |
| **14. Metodología**Las clases se dividirán en tres partes: una expositiva, en la que el profesor entregará elementos para la conversación; una de discusión y conversación grupal, en la que les estudiantes comentarán las lecturas y sus experiencias respecto a los temas tratados; y una tercera etapa de trabajo individual de lectura de textos, observación y análisis de materiales (prensa, web de la convención, entre otros) sobre el proceso de cambio constitucional en Chile. |
| **15. Evaluación**Los objetivos de aprendizaje se evaluarán en tres momentos, cada uno asociado a una unidad del curso. A lo largo del curso les estudiantes tendrán que elaborar, individual o grupalmente, un informe tipo ensayo o un podcast, en donde integren los enfoques y temas revisados a un aspecto del proceso de cambio constitucional en curso. Se espera que además les estudiantes presenten en la unidad 3 del curso avances de sus trabajos para ser comentados en la clase.Las evaluaciones serán las siguientes:Primera entrega: Ensayo o podcast sobre un Enfoque. (20%)Segunda entrega: Ensayo o podcast sobre un Tema. (20%)Presentación avance (20%)Entrega final: Ensayo o podcast final donde se integran enfoques y temas al análisis de un aspecto(s) del caso chileno. (40%)  |
| **16. Requisitos de aprobación**ASISTENCIA: No aplicaNOTA DE APROBACIÓN MÍNIMA: 4,0 |
| **17. Palabras Clave**Momentos constitucionales- Momentos constituyentes- Cambio constitucional- Constitucionalismo sociológico- Chile |
| **18.- Bibliografía obligatoria**Seiyes, Emmanuelle (2003). ¿Qué es el Tercer Estado? Ensayo sobre los privilegios, Madrid, Alianza Editorial. Caps 1 y 4Arendt, Hannah (2013). Sobre la revolución. Madrid, Alianza Editorial. Capítulo 4. Fundación (I): CONSTTUTIO LIBERTATIS.Antonio Negri (2015). El poder constituyente. El poder constituyente: Ensayo sobre las alternativas de la modernidad. Traficantes de Sueños. Prefacio a la nueva edición en español.Ackerman, John (1999). La política del diálogo liberal. Gedisa Barcelona.Scheppele, Kim Lane (2017) The social lives of constitutions. En Blokker, P., & Thornhill, C (Eds). Sociological constitutionalism. Cambridge University Press.Varela, C. O. (2021). Plurinacionalidad en la Constitución de Bolivia:?` una noción capturada por el Estado? HYBRIS, Revista de Filosofía, 12, 11–44.Galligan, Denis (2013). ‘The people, the constitution and the idea of representation’, in Galligan, Denis J. and Versteeg, Mila (eds.), Social and Political Foundations of Constitutions. Cambridge: Cambridge University Press.Namuncura, Domingo (2016). Pueblos indígenas, reformas constitucionales en América Latina y derechos indígenas en una nueva Constitución. En Nueva constitución y pueblos indígenas.Ibarra, L. F. B. (2014). Género y constitucionalismo. Una mirada feminista al derecho constitucional colombiano. Ciencia Política, 9(18), 83–107Elster, Jon (2018). The Political Psychology of Constitution Making. En Constituent Asemblies. Cambridge University Press. Delamaza, G., Heiss, C., & Welp, Y. (2021). ¿Para qué sirve una Constitución Política en América Latina? Polis (Santiago), 20(58)Cristi, Renato (2014). La génesis de la constitución de 1980 y sus clavesconceptuales: función social de la propiedad y bien común. Revista Derecho y Humanidades. N° 23.  |
| **19. Bibliografía de referencia**Blokker, P., & Thornhill, C (2017). Sociological constitutionalism. Cambridge University Press. Introduction.Habermas, Jurgen (2001). Constitutional Democracy: A Paradoxical Union of Contradictory Principles? Political Theory, 29(6), 766–781.Frank, Jason (2010). Constituent moments. Duke University Press. Introduction.Kalyvas, Andreas, (2005) “Soberanía popular, democracia y el poder constituyente”, en: Política y gobierno, vol. XII N° 1.Schmitt, Carl (2003). Teoría de la Constitución, Madrid, Alianza Universidad.Heiss, C. (2018). Participación política y elaboración constitucional: El caso de Chile. Derecho y Crítica Social, 4(1), 115–138.Fuentes, C. (2010). En nombre del pueblo: Debate sobre el cambio constitucional en Chile. Santiago:UDP, Fundación Böll.Dalmau, R. M. (2009). El proyecto de Constitución de Ecuador, ejemplo del nuevo constitucionalismo latinoamericano. IUS. Revista Del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla AC, 23, 264–274.Bendersky, C. H. (2016). Soberanía popular y" momento constituyente" en el debate sobre cambio constitucional en Chile. Anales de La Universidad de Chile, 10, 111–125.Dalmau, R. M. (2009). El proyecto de Constitución de Ecuador, ejemplo del nuevo constitucionalismo latinoamericano. IUS. Revista Del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla AC, 23, 264–274.Durán, M. F. G. (2020). Estallido social y una nueva Constitución para Chile. Lom Ediciones.Heiss, C. (2020). Chile: Entre el estallido social y la pandemia. Análisis Carolina, 18, 1–13.Ibarra, L. F. B. (2014). Género y constitucionalismo. Una mirada feminista al derecho constitucional colombiano. Ciencia Política, 9(18), 83–107.Ríos, M., Lucas, G., Ajenjo, F., Blazquez, N., & Sánchez, F. (2021). Participación ciudadana en la Convención Constitucional: Experiencia Internacional, estándares y recomendaciones. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. |
| **20. Recursos web** https://www.chileconvencion.cl/ |
| **21. Programación por sesiones**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Fecha** | **Unidad** | **Tema** | **Bibliografía** |
| 3-08 | Introducción |  |  |
| 10-08 | Primera | La idea de poder constituyente en la teoría social y política europea: De Sieyès a Arendt a través de Marx. | Seiyes, Emmanuelle (2003). ¿Qué es el Tercer Estado? Ensayo sobre los privilegios, Madrid, Alianza Editorial. Caps 1 y 4Arendt, Hannah (2013). Sobre la revolución. Madrid, Alianza Editorial. Capítulo 4. Fundación (I): CONSTTUTIO LIBERTATIS. |
| 17-08 | Primera | El debate en torno a la idea de poder constituyente en la teoría social y política contemporánea: De Negri a Habermas | Antonio Negri (2015). El poder constituyente. El poder constituyente: Ensayo sobre las alternativas de la modernidad. Traficantes de Sueños. Prefacio a la nueva edición en español. |
| **24-08** | Primera | La discusión estadunidense: momentos constituyentes y momentos constitucionales | Ackerman, John (1999). La política del diálogo liberal. Gedisa Barcelona. |
| **31-08** | Primera | Constitucionalismo sociológico: de la fenomenología la teoría de sistemas. | Scheppele, Kim Lane (2017) The social lives of constitutions. En Blokker, P., & Thornhill, C (Eds). Sociological constitutionalism. Cambridge University Press. |
| **7-09** | Segunda | Estado- nación, plurinacionalidad y globalización | Varela, C. O. (2021). Plurinacionalidad en la Constitución de Bolivia:?` una noción capturada por el Estado? HYBRIS, Revista de Filosofía, 12, 11–44. |
| **21-09** | Segunda | Pueblo y ciudadanía | Galligan, Denis (2013). ‘The people, the constitution and the idea of representation’, in Galligan, Denis J. and Versteeg, Mila (eds.), Social and Political Foundations of Constitutions. Cambridge: Cambridge University Press. |
| **28-09** | Segunda | Pueblos indígenas y reconocimiento | Namuncura, Domingo (2016). Pueblos indígenas, reformas constitucionales en América Latina y derechos indígenas en una nueva Constitución. En Nueva constitución y pueblos indígenas. |
| **5-10** | Segunda | Igualdad de género | Ibarra, L. F. B. (2014). Género y constitucionalismo. Una mirada feminista al derecho constitucional colombiano. Ciencia Política, 9(18), 83–107 |
| **19-10** | Segunda | Emociones | Elster, Jon (2018). The Political Psychology of Constitution Making. En Constituent Asemblies. Cambridge University Press.  |
| **26-10** | Tercera | Constitucionalismo latinoamericano | Delamaza, G., Heiss, C., & Welp, Y. (2021). ¿Para qué sirve una Constitución Política en América Latina? Polis (Santiago), 20(58) |
| **2-11** | Tercera | La Constitución del 80 | Cristi, Renato (2014). La génesis de la constitución de 1980 y sus clavesconceptuales: función social de la propiedad y bien común. Revista Derecho y Humanidades. N° 23.  |
| **16-11** | Tercera | La convención: ¿constituyente y/o constitucional? | Por definir |
| **23-11** | Tercera | Cierre y evaluación del curso |  |

 |